



DECRETO ALCALDICIO N° 978 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO
QUE INDICA.

REQUINOA, 29 de Marzo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 106 de fecha 24.03.2016 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar a través del Mercado Público vía Convenio Marco "Adquisición de Tintas y Toner", para las dependencias municipales, al proveedor Ricardo Rodríguez y Cía., RUT N° 89.912.300-K, por un monto total de US\$ 1.533.85 iva incluido. Adjunta cotización y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Convenio Marco a través del Portal Mercado Público por "**Adquisición de Tintas y Toner**", para uso de las unidades municipales, al proveedor Ricardo Rodríguez y Cía., RUT N° 89.912.300-K, por un monto total de US\$ 1.533.85 iva incluido.

ID	CANT.	DETALLE	VALOR UNIT. US\$	TOTAL US\$
1011438	15	Cartucho tinta HP 950 negro	22.39	335.85
1011441	10	Cartucho tinta HP 951 Cyan	15.86	158.6
1011442	10	Cartucho tinta HP 951 Magenta	15.14	151.4
1011440	10	Cartucho tinta HP 951 Amarillo	15.78	157.8
1151745	10	Toner HP Laserjet 35A Unidad	48.53	485.3

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.04.009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Público (1)

Finanzas (1)

Archivo